

### Problemas del día

## La tragedia del paro obrero

Sabido es que el paro obrero es una peste desencadenada por la impotencia y los egoísmos del régimen capitalista y que, naturalmente, mientras éste subsista, no hay manera de acabar con esa y con otras pestes; pero hemos dicho muchas veces que el problema en nuestro país no existe ninguna razón para que tenga y alcance el volumen que hoy alcanza, pese a la flamante Junta Nacional del Paro que hoy funciona en España, con los millones del pueblo y la bendición del señor obispo de Madrid, que, al igual que los demás vocales deben su representación al Gobierno de nuestra laica República.

Se dijo—y todos nos frotamos las manos—que había que acabar con el paro, para lo cual se sacaría el dinero donde lo hubiese. Y quien eso dijo fué a la cartera de Guerra, sin duda como ministro fuerte, para obligar por la fuerza a obtener ese dinero.

Pero es el caso que no sabemos si se ha obtenido el dinero o no se ha obtenido o que es de él, porque el paro es mayor que nunca y los obreros, por todas partes, se encuentran hoy a millares en absoluta abstinen-

cia. No sabemos si los señores ministros carecerán de la debida información, o seremos a lo mejor nosotros los que no vemos y no sabemos nada de lo que pasa a nuestro alrededor. Es posible que sean visiones nuestras.

Hace poco se jaleó en la Prensa la noticia de que el señor ministro de Trabajo había resuelto la situación de los despedidos de Riotinto, logrando de aquella poderosa Empresa que no despidiese más de los mil quinientos que llevaba despedidos y, claro está, en nuestro afán de que no se despidiera tanta gente, no nos damos cuenta de que si no llega a intervenir ese señor ministro de Trabajo los hubiesen despedido a todos. Y, siendo así, no cabe duda que es una gran gestión del ministro el haber logrado que no fueren más que mil quinientos los despedidos. Mil quinientos, después de todo, no es nada; algo así como un grano de anís. A lo mejor eran socialistas esos mil quinientos mineros y, en ese caso, miel sobre hojuelas.

Se jalea también, por ejemplo, otra "porrada" de millones que el señor

ministro de la Guerra otorgará un día de estos a la Constructora Naval, con lo cual trabajarán un par de años aquellos obreros de Reinosa. ¿Los que están dentro o los seiscientos que hay fuera?

Los millones se dan a las Empresas para que éstas sigan despidiendo obreros; y, claro está, esta es una teoría que estará bien en ciertos señores, pero que a nosotros no nos cabe en la cabeza. Y por eso decimos que, o los señores ministros no pueden informarse bien aconsejándoles aquellos que lo conocen, o nosotros no vemos más que visiones y no sabemos lo que decimos.

La cosa es demasiado seria para tomarla a broma, y, hablando en serio, decimos que las soluciones del paro obrero son una burla y un verdadero timo al país y a la clase trabajadora.

Son un engaño, porque el Gobierno dedica el dinero, que no es de los ricos, porque se lo saca al pueblo, a atenciones y necesidades que no son las de la clase trabajadora, y lo que dice dedicar a ésta, para que trabaje y coma, va a parar a las Empresas,

que antes que a los obreros atiende a salvar sus quiebras y sus negocios, y si conceden algo se lo dan a los paniaguados y servidores, que no son los obreros auténticos, y si son socialistas, menos aun, porque a éstos se les niega todo.

De modo es que el paro que iban a resolver las Gerechas, cuyos representantes son los primeros en arrojar a la calle a los obreros que no se someten, no es otra cosa que la solución de la crisis y los negocios de los Consejos de Administración de las grandes Empresas y sus servidores.

Y contra esa solución, que no es el paro obrero, tendrán que admitir la protesta de los centenares de miles de obreros en paro forzoso, y con ellos la de todos cuantos sienten de veras la trágica situación de todos esos hogares que no pueden combatir manteniendo en la República un régimen de excepción.

El paro obrero ha de atacarle el Gobierno que represente el pueblo, imponiendo al capital la restricción y el deber de emplearse para bien de todos y ha de hacerlo

siempre justa y severa, no como ahora se hace en servicio de los menos y en perjuicio de los más.

Bruno ALONSO.

### Glosas madrileñas

## Las tribulaciones de Portela

Las tribulaciones del señor Portela Valladares han trascendido hasta la fachada del ministerio que rige. Uno se figura, en efecto, al señor Portela Valladares matizado con las vacilaciones más angustiosas. Nos lo imaginamos en su despacho, la cabeza entre las manos, abstraído y embargado por la duda. Ayer, por ejemplo, día 15, se celebraba una festividad religiosa. La noche que precedió a esta fecha no durmió el señor ministro de la Gobernación. El alba le sorprendió entregado a sus titubeantes reflexiones. La verdad es que el señor Portela tenía que resolver un problema importantísimo, un problema de extraordinario interés, con cuya solución no acertaba. El problema era realmente complicado. Se trataba de decidir si se colocaba o no la bandera en la fachada del ministerio. ¡Ah, espantoso dilema! El señor Portela pensó en él durante toda la noche y al amanecer dió orden de que pusieran la bandera. Durante la mañana ondeó la percalina en el ministerio de la Gobernación y por la tarde fué retirada. ¿A qué era debido este cambio? Sencillamente, el minis-

tro había resuelto que la bandera se colocara por la mañana en su ministerio, en solidaridad con la fiesta religiosa, y se retirara por la tarde, ya que por la tarde la bandera estaría izada en la plaza de toros, puesto que siendo día de novillada se acostumbra a poner en el coso taurino. Así se repartirían entre el ministerio de la Gobernación y la plaza de toros la ofrenda al día que se celebraba.

Nadie podrá negar que son siempre maravillosas las fórmulas del señor Portela Valladares. A ellas se debe su nombradía de hombre liberal. Si no fuera por este ingenio suyo para dignificar el uso de la bandera, ¿cómo podríamos seguir llamando liberal al señor Portela? Cuando nos corroe la duda; cuando llegamos a la dolorosa conclusión de que el señor Portela no ha sido liberal en su vida, nos sorprende con una medida de esta naturaleza, y no tenemos más remedio que pregonar su liberalismo.

Y es que el señor Portela no puede prodigar sus rasgos. Se trata de un ministro que está preso en su ministerio, porque alguien debe decir todas las noches a los periodistas que no hay novedad en toda España. Éste es su misión. Tal tarea le ha impedido ir a ese Consejo alegre y yodado que se ha celebrado en San Sebastián, en donde, aparte el mar, hubiera podido solazarse oyendo al señor Rocha hablar del conflicto italoetíope y de la conveniencia de autorizar los recreos en la ciudad donostiarra. El pobre señor Portela no puede echar una cana al aire, a pesar de que tiene tantas que su cabeza semeja un turbante.

Compadecemoslo. Ahora le ha caído un pleito de dificultades parecidas al uso de la bandera en las festividades religiosas. El pleito de aplicar la ley de restricciones a los gobernadores radicales, al objeto de dar paso a los cedistas. ¡Terrible tema! El señor Portela se pasa el día haciendo números, pero no le cuadra la proporción. ¡Si pudiera hacer con los gobernadores radicales lo que ha hecho con los guardias de seguridad! Con los guardias de seguridad de

(Continúa en segunda página)

## Un fascista es condenado a un año de prisión y al pago de cinco mil pesetas

Ante el Tribunal de Urgencia se vió ayer la causa seguida contra el fascista Daniel López Puertas, autor del incendio de un automóvil, en la plaza de Mariana Pineda, el día 30 de julio pasado.

Formaban el Tribunal el presidente de la Audiencia, don Juan Muñoz y

**Rechazad todo producto de las fábricas y comercios que para vender sus artículos protegen con publicidad a determinada prensa hostil al proletariado. Quien del comercio hace política merece el boicot de los que boicotea.**

García Lemas, y los magistrados señores Varejo Quer y Nájiz, actuando de fiscal el señor Orbe y siendo defendido por el letrado don Leandro Mateo.

Comenzó la causa, que como las anteriores celebradas por el Tribunal de Urgencia, tuvo lugar a puertas cerradas, con la lectura de la prueba documental, en la que se exponía el hecho de autos, aprovechando la ausencia del propietario del coche, que había ido a declarar a la Audiencia en la causa seguida contra otro fascista, para prender fuego desde el interior al automóvil.

A continuación se leyeron las conclusiones de fiscal y defensa, y después declararon los testigos presenciales del incendio, entre ellos los guardias municipales Emilio Gil y José Ripoll, que se encontraban en el lugar en que se realizó el hecho, y que detuvieron al autor.

El fiscal, después del desfile de testigos, solicitó le fuera impuesta al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio menor, y el pago de cinco mil pesetas a don Bernardino Estrada, propietario del automóvil incendiado.

Una vez que informaron las partes, la Sala, tras una corta deliberación, condenó al procesado a un año de prisión y al pago de una indemnización de cinco mil pesetas.

Por tenencia de armas

Fallada la causa seguida contra el fascista Daniel López Puertas, se vió la instruida por el Juzgado de Santoña, contra el empleado del "Americain Cirque", Armando Sánchez

Díez, a quien se le ocupó una pistola sin la necesaria licencia.

El fiscal solicitó le fuera impuesta al procesado la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor, y la defensa, encomendada al señor Ortúeta, aboga por la absolución de su patrocinado.

**Los vendedores y correspondientes de LA REGION tienen el deber moral de propagar el periódico que les defiende contra sus enemigos de clase. Para ello, hay que lanzarse a la conquista de nuevos lectores, de nuevos suscriptores.**

## El banquete-homenaje al jefe de la Guardia municipal de Salamanca

Organizada por la Sección santanderina de la Federación Nacional de Policía Urbana, se celebró ayer en "La Vizcaína" el banquete homenaje al jefe de la Guardia municipal de Salamanca y presidente de dicha Federación, don Cayetano Muñoz.

Al acto asistieron todos los guardias municipales francos de servicio, ocupando la cabecera de la mesa, el homenajeado, señor Muñoz; el representante de la alcaldía, concejal señor Fernández Madrid; el subjefe de la Guardia municipal de Santander, señor Dumois; el delegado de la Federación Nacional en las provincias de Santander y Asturias, y el presidente de la Sociedad de Policía Urbana de Santander, don Primitivo Andrés.

El banquete transcurrió dentro de la mayor animación y franca camaradería, y a los postres, el señor Dumois, hizo uso de la palabra ensalzando la figura del señor Muñoz, y haciendo notar los servicios que dicho señor viene realizando para conseguir la unión de todos los guardias municipales de España y los beneficios que resultarán de dicha unificación.

A continuación hubo el homenajeado para agradecer el honor que se le estaba tributando y para explicar, detenidamente, lo que significaba la Sociedad Mutua, que con la ayuda de todas las sociedades de guardias municipales de España estaba realizando, con el fin de mejorar las condiciones generales de la policía urbana española y construir el Instituto de Huérfanos de la Guardia municipal, para cuya instalación cuenta con las promesas que le han sido hechas por miembros del Gobierno y con el esfuerzo mancomunado de toda la policía urbana española.

Cerró los discursos el representante del alcalde, quien al igual que el señor Muñoz, hizo resaltar lo que la Sociedad Mutua y la organización nacional de la policía urbana significa para los miembros de la misma, teniendo tras de sí el logro de la labor realizada por el homenajeado.

Todos los oradores fueron aplaudidos, saliendo después del banquete el señor Muñoz para Bilbao, Pamplona y Vitoria, con objeto de continuar su viaje de propaganda e inspección.

## El poeta García Lorca dará un recital en la Universidad Internacional

Aprovechando la estancia de "La Barraca" en Santander, su director y fundador, el gran poeta Federico Lorca, dará el martes, en el aula magna de la Universidad Internacional, un recital de sus poesías últimas.

Quiere decirse con esto que dará a conocer, entre otras cosas, la mayor parte de su más reciente producción, aun inédita.

El interés de este recital no es necesario subrayarlo, ya que la fama del impar poeta es tan grande, y ya que su nombre ha alcanzado las mayores resonancias desde la publicación de su famoso libro el "Romancero gitano", así como con su producción teatral, culminante en "Bodas de sangre" y en "Yerma".

Desde el instante de conocerse la noticia de esta actuación de Federico Lorca, se advierte una gran expectación en los medios, tanto universitarios como extrauniversitarios y es natural que así sea puesto que la llegada del poeta constituye un verdadero acontecimiento, rodeado

de las circunstancias de anunciarse—para el martes, como ya es sabido—su actuación personal, siendo él mismo portador de su propia poesía.

Por otra parte, hemos de señalar el creciente interés con que los extranjeros aguardan el recital anunciado.

El orden del programa será el siguiente: algunos romances del "Romancero gitano", "Vasio", por Ignacio Sánchez Megías, y obra inédita.

La conferencia de Silvio D'Amico.

La anunciada conferencia del gran organizador teatral italiano Silvio D'Amico tendrá lugar en la Universidad Internacional el lunes, a las seis de la tarde.

Versará esta conferencia sobre el siguiente tema: "El teatro italiano en el siglo de Lope". En referencias que ya hemos dado, explicamos a nuestros lectores la personalidad del señor D'Amico y la importancia de esta conferencia.

**Los Consejos de guerra por los sucesos de octubre**

Véase amplia información en las páginas 8, 2 y 3

# OBRERO:

Si tienes que comprar Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Camisas, Buzos, etc., etc., acude a comprarlo a la Casa NEILA, Peso, número 10.

# ACONSEJA

A tu compañera que visite esta Casa cuando necesite tejidos de algodón, géneros de punto y confecciones.

Buzos y Camisas para trabajo, de la acreditada marca "Irrompible"

**NEILA** Calle del Peso, 10

## Los Consejos de guerra de ayer

(Viene de octava página)

icularmente al señor Villarías de que en aquellos instantes decía que "era necesario ir a por gasolina para rociar los camiones".

De la lectura del apuntamiento se deduce que estos incidentes se daban porque el vecindario no quería que salieran fuerzas para otros sitios.

Se da lectura de la denuncia escrita por los señores Herrera, Herrería Bustillo, de La Lastra y otros, en que se acusa al Ayuntamiento de haber cooperado con los revoltosos, si no de manera directa, sí alentándoles, habiéndose reunido con los revolucionarios en el Ayuntamiento y otros en el Instituto, de donde fueron arrojados.

Se lee la declaración del señor Villarías, quien censura el movimiento revolucionario, según las manifestaciones de días antes le declararse el movimiento han hecho los señores Braña, Domingo y otros ya que consideraban que lograrían los obreros sus conquistas sin recurrir a movimientos violentos. Como el señor Orellana, niega su participación en los hechos que se le imputa.

Del resto de los procesados se hacen leves cargos, como participantes de los sucesos, haciéndose constar en el apuntamiento la mala conducta observada en el Depósito municipal por los procesados Llaque, Berger y Carrera.

Se lee la declaración de Angel González, por la que denuncia la mala redacción hecha a su primera declaración.

Se lee la quinta declaración prestada por don José de la Lastra, acusando a la procesada Manuela Argos de contribuir a volcar camionetas.

A las cinco de la tarde se termi-

na la lectura del apuntamiento, interrogando el presidente al fiscal y defensores si tenían que interrogar a procesados o testigos, renunciándose a uno y otro interrogatorio; por lo tanto, el señor presidente ordena que haga su informe el fiscal.

### Informes del fiscal y la defensa

El señor fiscal, después de hacer una somera exposición de los hechos de auto, señala a los señores Villarías, Orellana y González que si no han tomado parte activa, sí han animado.

Desgrana la responsabilidad de los procesados, empezando por el señor Villarías, de quien dice es una figura política destacada, y recuerda las acusaciones terminantes de varios ter-

me el fiscal, el presidente dispuso, se suspendiera la vista por veinticinco minutos.

### Se reanuda la sesión con el informe del señor Cuadrado

Empieza este defensor por dedicar un saludo al Tribunal militar, pasando seguidamente a examinar los hechos, de los que dice que unos hombres que se dicen cristianos y amantes del prójimo, por odios y rencillas políticas, que aspiran a ser gestores municipales, como atestigua el testigo señor Herrera, quienes, en unión de otros, sin ver los hechos que denuncian, no han tenido ningún inconveniente en meter en la cárcel a varios hombres.

Los hechos exactos son que el señor Villarías es una figura destacada en la política de la villa, así como el señor Orellana y don Angel González, que no niegan sus tendencias izquierdistas, y el último afirma ser tesoro de la Casa del Pueblo. Y esto --dice el defensor-- no es una causa delictiva; no es una causa para una persecución, y si es una satisfacción y una ejecutoria limpia.

Seguidamente el señor Cuadrado pasa a examinar los folios del proceso analizando los hechos motivo de la causa que se ve, y añade que en este simple relato de hechos coinciden con lo expuesto por el fiscal, aunque se aparten de la línea para ir en búsqueda de la verdad.

Desglosa las acusaciones que pesan sobre sus cuatro defendidos, considerándolas débiles sin que pueda haber lugar a ninguna base de la declaración prestada contra Tomás Rey, como ha sido la prestada por Antonio Setién, que dice que Tomás Rey rompió a pedradas los faros del co-

### ¡Formidable triunfo de la bicicleta Ruiz!

ARTICULOS DE SPORT  
**CASA RUIZ, Arcos de**

Triunfo verdadero en calidad, rozamientos, ligereza y duración sobre todas las demás marcas. RUIZ no es una marca : : más, es MUCHISIMO MEJOR : : TALLER DE REPARACIONES  
**CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5 - Telef. 3609.**

tigos. Dice al fiscal que adolecen algunas declaraciones de falta de consistencia para tomarlas en consideración.

El Sr. Orellana dice al fiscal cosas parecidas a las dichas por el señor Villarías.

El procesado Angel González dice que es presidente de la Casa del Pueblo de Santoña, y no se recata en decir que abandonó el trabajo el día 6, porque se rumoreaba que iba a haber huelga general y además de estos hechos, proferió frases contra la disciplina militar.

De Tomás Rey dice el fiscal que formaba parte de los grupos que apedrearon a los camiones, y termina su informe el fiscal haciendo responsable de los hechos a don Gregorio Villarías, para quien solicita quince años de reclusión temporal; a don Leandro Orellana, para quien solicita igual pena; a don Angel González para quien solicita doce años, y a don Tomás Rey, a quien pide ocho de reclusión, retirando la acusación para el resto de los procesados.

Terminada la lectura de su infor-

che cuando se habían marchado los soldados, cosa que es inverosímil, puesto que quedaron indemnes los cristales del coche, o por el contrario, ¿cómo su defendido puede romper los cristales después de haberse volcado el coche?

Pasa a analizar después el defensor la participación en los hechos de los señores Orellana y Villarías, de los que dice que el primero no estuvo presente cuando tuvieron lugar los hechos, ya que en la causa figuran declaraciones que así lo atestiguan. Y del señor Villarías, no sólo no tomó parte en los hechos, sino que contribuyó con las fuerzas a quitar las piedras que obstaculizaban a los coches y a los que tiraban a los coches.

La lectura que hace de su informe el señor Cuadrado deja ver el examen claro de los hechos, hasta hallar fundamentales contradicciones, tomando como demérito lo que es mérito, y pregunta el defensor: ¿Qué maleficio rodea al señor Villarías como ya reconoce en su informe el señor fiscal?

Sigue el señor Cuadrado analizando la intervención de los procesados, y echa mano de las ochenta declaraciones de los ochenta testigos, que no acusan a pesar de hallarse al lado del señor Villarías; en cambio hay tres testigos, Bábica, Lastra y de la Fragua, Herrera y otro, diciendo el defensor que de entre estos testigos resalta José de la Lastra y Fragua, que no contento con sus continuas declaraciones para procesar, denuncia al gobernador la obra del Ayuntamiento, con el exclusivo fin de ir este testigo a ser gestor, como lo ha logrado, previa destitución de la Corporación; pero hay más --añade el defensor-- es que este mismo testigo ha depuesto que no ha visto ni presenciado los hechos.

# EL IRIS

Liquida todo género de verano rebajados de precios

Es el momento de aprovecharse de esta oportunidad

COMPañIA, NUM. 6 **EL IRIS**

¿Cabe declaración más falaz, señores del Consejo?

Se dirige después el defensor al Tribunal para presentar a los cinco denunciados contra el Ayuntamiento que fué elegido por el pueblo y que más tarde son nombrados gestores del mismo. Pero como no había puesto para el quinto denunciante, fué éste nombrado agente ejecutivo, y ved, señores del Consejo, que tiene estos señores, que mientras ellos toman posesión de sus cargos bajo el aplauso oficial, no vacilan a meter seis meses en la cárcel al señor Villarías quien pierde a su padre en tales instantes, sin poder besarle al cerrar sus ojos para siempre.

Es muy difícil seguir el discurso que está pronunciando el señor Cuadrado, pero afirmamos que es una pieza oratoria, sólida en la forma y fuerte en el fondo, que deshace la acusación del fiscal, terminando su informe a la hora y media de haberlo empezado.

### Informe del defensor don Pantaleón Herrero

El presidente concede la palabra a don Pantaleón Herrero, defensor de Angel González, tesoro de la Casa del Pueblo, y para quien el fiscal solicita la pena de doce años de prisión. También representa el señor Herrero a doña Manuela Argos, de la cual el fiscal ha retirado la acusación.

Presenta el citado abogado los hechos motivo de este Consejo, para recoger que la citada acusación que pesa sobre su defendido es de que se hallaba cerca del señor Villarías durante los hechos desarrollados, y la de que ha hecho manifestaciones de que no veía bien el que los soldados salieran a matar a otros seres. ¿Es éste delito, señores del Jurado, para mantener una acusación como la que lleva consigo doce años de prisión? Ningún testigo acusa a este procesado; es más, que mediante las gestiones del señor González, no se alteró el orden.

Pasa el defensor a examinar la cuestión jurídica, sentando diferentes consideraciones que le llevan a la conclusión de que todo es una cuestión de bajas pasiones que tienen por fin el destruir el Ayuntamiento elegido por el pueblo para poderse apoderar de él y verse ele-

vados al cargo de gestores.

Por lo tanto, espera del Tribunal, como cosa de justicia, que absuelva a los procesados.

Informes de otros defensores

Terminado el discurso del defensor señor Herrero, el presidente concede la palabra al defensor, capitán médico, don Felipe Peña, que representa al procesado Demetrio Llaque, y al teniente don Balbino Durán, que defiende a los procesados Luis Herrera, Pablo Carreira y José Cobos, para los cuales ha sido retirada la acusación por el fiscal, pronunciándose esta defensa en el sentido fijado en el escrito de conclusiones del fiscal.

### Período de rectificaciones

El presidente concede la palabra al fiscal para que rectifique, empezando entonces éste por reconocer que las pruebas aportadas para acusar a los procesados Angel Morales y Tomás Rey le hacen retirar la acusación contra estos dos procesados y modificar además la petición con respecto a los señores Villarías y Orellana.

El fiscal protesta de las palabras pronunciadas por las defensas por las que se trató de rebajar el nivel moral de algunos declarantes.

Seguidamente el señor fiscal pasa a analizar lo que es rebelión militar y auxilio a la rebelión militar, por cuyos conceptos se extiende en diversas consideraciones, para llegar a la conclusión de que los señores Villarías y Orellana deben ser condenados a la pena de cinco años.

Pasa seguidamente a rectificar el

Continúa en la página siguiente

## Desde 1.º de julio Se ha hecho cargo del BAR RACING

ARCILLERO, 15

el antiguo camarero del Café ANCORA

**INOCENCIO MARTINEZ**

## ! OBREROS!

Un camarada, salido del barco, ha puesto una carbonería, donde encontraréis Carbones de madera y piedra, leñas, menaje de barro, etc., etc.

N.º 7, Rualasal, n.º 7  
**LA PRONTITUD**  
Servicio a domicilio. - Telef. 3764

## Gran Kursaal LA TIERRUCA

SEGISMUNDO MORET, 7. - Tel. 35-32. - Santander

Domingo, 18 de agosto

Tres monumentales éxitos, tres

**Victoria de la Rosa** Rosa de Levante  
Canzonetista Estrella de Baile

**Condesita del Turia**

Estrella de alta frivolidad

Lunes, 19, CARMENCITA CUENCA, Estrella de las Estrellas frívolas.  
Arte. Lujo, Belleza

Todos los días Varietés 7 tarde y 10, 11 y 12 noche. Domingos y días festivos, sección a las 7 de la tarde.

## Desde el próximo lunes

sensacional liquidación de un inmenso lote casi regalado de

**Medias, Sábanas, Percales, Trobalcos, Sedas, Estampados, Alfombras**

y otros varios artículos en

**"EL PISO"**, Plaza Vieja, 6, 1.º

**S. HERNANDEZ**

---

**Mecánico oficial de la Compañía de Cajas Registradoras «National» y Krupp**

---

**Máquinas de Contabilidad - Limpiezas - Reparaciones - Restauración y Abonos - Piezas de recambio.**

---

**Doctor Madrazo, núm. 28 1.º dcha. SANTANDER**

abogado don Eliseo Cuadrado, quien después de dar las gracias por retirar la acusación contra Angel Morales y Tomás Rey, pasa a examinar el caso de que el fiscal retira la acusación para los que estaban acusados de participar en la rebelión, y la mantenga para los que califican de cómplices de auxiliares a la rebelión, y pide que se haga justicia y lógica, se abuelva a los procesados.

El defensor, señor Herrero hace uso de la palabra para rectificar recogiendo las frases del fiscal, manifestando que cuanto dijo de los delatores es verdad, y dispuesto está a demostrarlo citando la casa de un político de derechas donde se dijo que mientras hubiera cinco señores que mantuvieran la denuncia, seguiría el proceso.

Al terminar el discurso el señor Herrero, el vocal ponente pidió constaran en acta estas palabras.


Pregó a los procesados, quienes dijeron: Terminados los discursos se interron no tenían nada que manifestar, pasando seguidamente el Consejo a reunirse en sesión secreta.

A las diez de la noche se dicta sentencia.

Desde las diecinueve treinta y cinco hasta las veintidós horas estuvo reunido el Consejo, deliberando cerca de la sentencia. Suponemos que ésta fué pronunciada en favor de los procesados, Manuela Argos, y señor Villarias, Orellana y González, Cobos, Carreras, Rey y García Reta.

Al salir los procesados del cuartel una gran multitud esperaba a absueltos y defensores para obsequiarlos con una salva de aplausos, que encerraban simpatía y cariño hacia ellos.


N. de la R.--A todos los procesados y condenados en estos Consejos de guerra envía LA REGIÓN su afecto sincero condensado en la atención con que hemos llevado todo el proceso de esta célebre causa.

**CAFÉ** 

---

**CÁNTABRO**


---



---

Próximamente  
**grandiosa**  
**reapertura**

---



---

Selectos programas de variedades

**GLOSAS MADRILEÑAS**  
**Las tribulaciones de Portela**

**(Viene de primera)**

Madrid ha ensayado un procedimiento muy original, que consiste en instalarlos en unos automóviles y tenerlos todo el día devorando gasolina. En definitiva, los ha hecho móviles. Pero éste es el obstáculo, ya que los gobernadores radicales han decidido ser inamovibles.

**RETINTIN.**  
Madrid, 16 agosto 1935.

**La pintoresca manera que tienen de encargar su propaganda las derechas**

Fara el próximo mitin han encargado las derechas unos cartelones "asi de grandes", con objeto de ponerlos en las traseras de los coches que han de acudir al susodicho mitin; pero ¡oh, maravilla! no guardan el orden cronológico. Principian en el número 55 y así, saltándose a la torera la nomenclatura ordenada, dicen: El coche número 55; ¡El coche número 78; ¡El coche número 108; ¡El coche número 350;

¡Casi nada, lector! Las derechas quieren hacer creer a los campesinos montañeses que por sus carreteras va todo ese número de coches. Es decir, que van a ir cuatro; pero encargan al pintor que comience en el coche número 55, siga en el 180, prosiga en el 220 y así en adelante para hacer creer que va una verdadera piara de coches y en total son cuatro. ¡Las derechas son terribles! Y, además, tan inocentes como un cubo. ¡Mestalle y lase-arre los tienen locos. ¡Lo que hacen los nombres del bienio! ¡Lo que hacen llamar las nomenclaturas... y la cabeza.

**Centro Gallego**

Se pone en conocimiento de los señores socios y simpatizantes, que se está organizando una gran excursión a Laredo para la batalla de Flores. Detalles en secretaría. Segismundo Moret, 3 primero.

**En la Magdalena**

**Ayer se celebró la segunda sesión del Concurso hípico**

A las tres y media de la tarde de ayer, dió comienzo el programa hípico en el que se disputaba la copa de la Diputación. Constaba dicho programa, de primera serie, segunda y "handicap", de 1 metro, 1,20 y 1,30 respectivamente.

- Después de unas magníficas exhibiciones de saltos, y hecha la clasificación, resultaron vencedores los siguientes:
1. Manuel Sillio, sobre "Le jeune ami", copa de la Diputación y 400 pesetas.
  2. Manuel de Echanove, sobre "Pacíficadora", 200 pesetas.
  3. Diego Torres, sobre "Le Cabanon", 150 pesetas.
  4. Diego Torres, sobre "Egalité", 150 pesetas.
  5. Faustino Domínguez, sobre "Feston" 100 pesetas.
  6. Fernando de la Macorra, sobre "Faune".

**LA FIESTA DEL NIÑO**

Patrocinada por el Ayuntamiento se celebró ayer un interesante festival artístico en el parque de la Feria de Muestras con motivo de la llamada Fiesta del Niño. El programa, interesantísimo, mereció aplausos. En él figuraban diversos números, destacando principalmente la pareja infantil formada por Milito Martínez Dueñas y Angelinas de la Colina, que merecieron unánimes aplausos en sus tres intervenciones. También es digna de mención la pareja compuesta por María del Carmen Sáiz y Luis del Río, que cantaron con acierto un dúo de "Doña Francisquita" y otro de "La del mancojo de rosas".

**Carne de toro**

Esta riquísima carne, sigue vendiéndose en los cajones 46 y 47 del mercado del Este, arrendados por el prestigioso industrial, don Eugenio Blanco.

¡Acudid a comprarla porque es la mejor!

**La corrida de Belmonte**

**El lunes se abrirá la taquilla al público**

Ayer se abrió la taquilla para los señores abonados, y no quedó uno solo que no retirara su localidad. Esto demuestra el interés que ha despertado entre el público por ver torear al famoso trianero, que llegará a Santander el próximo martes.

Los seis magníficos toros de Clairac que se jugarán en esta corrida llegarán mañana por la noche, procedentes de Salamanca, y la taquilla para el público se abrirá a las diez de la mañana del lunes, continuando la venta, mientras haya localidades, hasta el día de la corrida, que se celebrará el jueves, 22 de agosto.

**INFORMACION MARITIMA**

**El "Reina del Pacifico"**  
En las primeras horas de la mañana de ayer entró en nuestro puerto anclando en bahía, el trasatlántico inglés "Reina del Pacifico", que procedía de los puertos de Chile, Perú y Cuba.

En Santander desembarcaron noventa pasajeros y embarcaron para Inglaterra 85.

El "Reina del Pacifico" zarpó por la tarde.

**El trabajo en el puerto**  
Ayer por la mañana se trabajó bas-

**Continúa el Concurso de bolos**

Hoy, domingo, a las diez de la mañana, se reanuda la clasificación de partidas por el siguiente orden: Niños Valentín Gómez-Francisco Fernández, de Peñacastillo, contra Ramiro Pérez-Ricardo Costa, de Revilla de Camargo, y Pedro Ontañón-Angel Presmanes, de Rubayo, contra Manuel Maza-Marcos Maza, de Vicaescusa. A continuación, las partidas formadas por los jugadores José Rodríguez-José Vega, de Santander, contra Joaquín Jiménez-Manuel Lanza, de Peñacastillo; José Cegil-Joaquín Pérez, de Santander, contra Ramón Cubría-Valeriano González, de Santander.,

Por la tarde, a las tres en punto, jugarán: Niños Celestino Lavín-Joaquín Salas, de Peñacastillo, contra Lorenzo Berrazueta-Angel Ceballos, de Torrelavega, y Enrique Izquierdo-Félix Landazábal, de Santander, contra Fermín Gómez-Manuel Gómez, de Guarnizo.

Seguidamente, las partidas formadas por los jugadores Román Pérez-Manuel Castañeda, de Revilla de Camargo, contra José Martínez-Isidro Fernández, de Santander; Jesús Torre-Juan Antonio Calderón, de Santander, contra Restituto Imaz-Angel Ruiz, de Peñacastillo, y Angel Maza-Marcos Maza, de Santander, contra Manuel Fernández-José N. de Pesquera.

**La corrida de esta tarde**

**Será un acontecimiento taurino**

La mejor demostración de que la corrida de esta tarde ha despertado en el público lágrimas de expectación, la dió ayer la taquilla, en la que se vendieron centenares de entradas de todas clases, esperándose que hoy se

Mañana, lunes, a las tres en punto de la tarde, jugarán los niños: Félix Exquiezábal-Manuel Raba, de M. de Cudeyo, contra Miguel Bilbao-Alejandro Zamanillo, de Peñacastillo, y Manuel Escalante-Agustín Escalante, de Mazcuerras, contra Domingo Lastra-Indalecio Lastra, de Santander.

Luego, las partidas de los jugadores Jesús Sánchez-Francisco Fernández, de Mazcuerras, contra Ascenio Ruiz-Gabino Revuelta, de Campuzano; Telesforo Mallavia-Fernando Gutiérrez, de Torrelavega, contra Domingo Fuentes-Gerardo Fuentes, de Nueva Montaña, y José Fernández-Arturo Bezanilla, de Peñacastillo, contra Darío Gutiérrez-Mario Gutiérrez, de Puente San Miguel.

No encargue usted ningún trabajo de imprenta, sin consultar antes con la

**Imprenta ANDRACA**

---

Madrid, 2. Santander.  
**TELEFONO, 15-14**

venda el resto. Para ello la taquilla se abrirá a las diez de la mañana y permanecerá abierta hasta las cuatro de la tarde, y las de la plaza de toros a las dos hasta la hora de la corrida.

Como se ha dicho, en las calesas irán bellísimas señoritas que después presidirán la corrida y desde un palco presenciarán la maravillosa fiesta taurina, las monísimas muchachas que asistieron al concurso del traje de cuatro pesetas, luciendo sus preciosos vestiditos.

La corrida será a la antigua usanza para lo cual han llegado ayer las cuadrillas de toreros que verificarán los saltos del martinecho, los del trascuerno y la garrocha, y el zaguante de alabarderos que defenderá de las acometidas del toro, la puerta que está debajo del palco presidencial.

Las dos primeras toras serán rejoneadas a caballo por el famoso caballero en plaza, señor Marest y si no mueren de los rejones serán estoqueados a la manera de los tiempos de Pepe-Hillo, por el diestro Figueret. Los otros cuatro novillos serán muertos en lidia extraordinaria por los famosos espadas Cepeda y Cabré.

Antes de la lidia se verificará por el ruedo el desfile a la antigua usanza de todos los elementos que figurarán en la lidia, vestidos a la manera antigua. Los precios serán: Tendidos de sombra, 5 pesetas; de sol, tres pesetas.

**Señorita, ¿quiere usted ser artista?**  
Acuda al estudio de variedades

---

= **Páramo** y **Montferrer** =

---

ATARAZANAS, 17, 1.º  
(Horas, de 4 a 8 tarde)  
ENSEÑANZA, GRATIS  
TELEFONO, 28-60

**JULKIN**

---

EL MEJOR RELOJ  
San Francisco, número 13

**Escasez de pesca**  
En la Ahotacenia se cotizó ayer, únicamente, la poquísima cantidad de sardina, pancho y boga que trajeron los barcos pequeños, y la más escasa aun que metieron las "parejas".

Los precios, por supuesto, fueron bastante elevados, pero no lo suficiente para resarcir a los pescadores de la escasez de pesca.

**A recoger la absoluta**  
Se ruega a Emilio Reventún Bedia, José Martínez Santos, Manuel Calatraveno Marín, Pedro Merino Avelas y Francisco Blanco Pellón, pasen por la Delegación marítima a recoger su licencia absoluta.

**Semáforo de Santander**  
Barómetro, 765; termómetro, 21; Tiempo de calma; marca dilla N. E.; cielo despejado y horizonte neblinoso.

**Mareas para hoy**  
Pleamar: mañana, 5,55; tarde, 6,16; coeficientes, 705 y 99; bajamar: tarde, 0,15.

**Presentación**  
Se cita a los inscriptos Antonio Montes Miguel, Manuel V. Torre Alvarez, Marcelino Lagarreta, Domingo Celorio Ruiz, Francisco Rodríguez Quevedo, Mariano Gil Bolado y Jesús López Cifrián, para que se presenten en el negociado del Registro de la Delegación Marítima, con el fin de recoger su documentación personal.

Información política

La Agrupación Socialista de Madrid acuerda, por una mayoría aplastante, que los diputados de su partido no vuelvan al Parlamento

NOTAS POLÍTICAS

(Impresión telegráfica de nuestro corresponsal en Madrid)

MADRID, 17. -- Ha terminado la semana política sin que ocurriese nada extraordinario

La próxima semana, sin embargo, parece que comenzará con bastante excitación, ya que en el Consejo que precederá al Consejo que se ha de celebrar el lunes en el Palacio Nacional, por haberse desistido de celebrarlo en La Granja, se abordará de lleno el delicado asunto de la entrega de la mayoría de los Gobiernos civiles a la Ceda.

La Ceda, con esta entrega, pretende influir decisivamente en la vida política de las provincias españolas, cosa que logrará caso de que, como es probable, consiga su propósito de que los nombramientos de gobernadores se hagan proporcionalmente de acuerdo con las fuerzas de que los partidos disponen en el Gobierno.

Lerroux, Portela Valladares y Chapaprieta, tratan por su parte de que en la reorganización del Gobierno, que habrá de efectuarse con motivo de la aplicación de la ley de Restricciones, se consiga entreten a formar parte del mismo los representantes del grupo de Maura y de la Uliga.

Los elementos de izquierda, ante esta posibilidad, creen, aunque no tienen fe en el izquierdismo del ex ministro de la Gobernación, que con el ingreso de él en el Gobierno, la presión derechista cedería un poco.

Sin embargo, la impresión dominante es que la Ceda, desgraciadamente, y debido a la pasividad de Lerroux, empeñado en ceder a todo cuanto le pidan con el fin de continuar en su puesto de jefe del Gobierno, tomará los puestos de mano que aún le son necesarios para asegurarse el dominio político de la República.—AGUIRRE.

LAS VISITAS EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Desde las primeras horas de la mañana estuvo Lerroux en su despacho de la presidencia.

En él recibió las visitas de los señores Rico Avello y la del ministro de Instrucción, señor Duvalde.

El señor Rico Avello fué únicamente a despedirse del jefe del Gobierno, ya que el próximo lunes regresará a hacerse cargo de su puesto en Marruecos.

Al recibir a los reporteros dijo el señor Lerroux, que durante toda la mañana había estado trabajando con los taquígrafos

Manifestó que no sabía a ciencia cierta si saldría para San Rafael hoy, por la tarde o el domingo por la mañana.

Terminó diciendo que el Consejo no se celebraría en La Granja, sino en el Palacio Nacional a las nueve y media de la mañana del lunes.

EL REGRESO DE RICO AVELLO A MARRUECOS

Madrid.—Al salir del despacho el señor Lerroux y el señor Rico Avello, manifestó a los periodistas que por haber ultimado todos los asuntos que le obligaron a efectuar el viaje a España, regresaría a Marruecos el lunes próximo.

Añadió que lo único que le quedaba por ultimar era lo referente a la concesión de préstamos a los agricultores de la Zona Oriental de África, para cuyo efecto celebraría mañana, por la noche, una conferencia con el ministro de Agricultura.

LA AGRUPACION SOCIALISTA DE MADRID, ACUERDA POR GRAN MAYORIA QUE LOS DIPUTADOS DE SU PARTIDO NO VUELVAN AL PARLAMENTO

Madrid, 17. -- A propósito de conocer el criterio de los afiliados al Partido Socialista con respecto a la vuelta de los diputados de su partido al Parlamento, la Agrupación

Socialista de Madrid ha celebrado un plebiscito entre sus afiliados.

En el plebiscito se acordó por una mayoría superior al ochenta por ciento que los diputados socialistas no se presenten en las Cortes.

TRABAJO PARA 500 OBREROS

Madrid.—El ministro de Trabajo dijo a los periodistas que el ministro de la Guerra le había comunicado que antes del día primero de octubre comenzarían las obras para las bases navales de las factorías de Toledo.

Acerca de este asunto dijo el señor Salmón que en dichas obras encontrarían trabajo 500 obreros.

SUSPENSION DEL SEMANARIO "J. A. P."

Madrid, 17. -- En el Gobierno civil les fué facilitada a los periodistas una nota de la Dirección general de Seguridad, en la que se decía había sido impuesta una multa de cinco mil pesetas al semanario "J. A. P.", órgano de las juventudes giloblistas, por haber publicado un artículo que fué prohibido por la previa censura.

Los giloblistas no escarmentaron por la imposición de la multa, y en el número aparecido hoy, publicaron otro artículo que no pasó por la censura.

En vista de esta reincidencia, se acordó fueran recogidos los ejemplares de dicho número y suspendida la publicación del semanario.

EL MANIFIESTO DE LAS IZQUIERDAS

Madrid, 17. -- Se asegura que los señores Martínez Barrio, Azaña y Sánchez Román, han sometido a consulta de las respectivas organizaciones locales de sus partidos el manifiesto relativo a la unión de izquierdas.

Igualmente se tiene el propósito de darle a conocer a otras organizaciones izquierdistas, que acatualmente no forman parte de esta unión

a fin de que emita juicio acerca de él.

Por su parte, distintos conocidos miembros de las agrupaciones izquierdistas han examinado los distintos puntos de que cree pueda constar el citado documento, desde las columnas de la prensa republicana, habiendo publicado el señor Artigas Arpón una serie de artículos sobre este tema en "Heraldo de Madrid".

EN SEPTIEMBRE CONTINUARA LA PROPAGANDA IZQUIERDISTA

Madrid, 17. -- En el próximo mes de septiembre continuará la propaganda de los partidos republicanos de izquierda, que celebrarán varios actos de gran envergadura en las distintas capitales de España.

Estos actos culminarán en el mitin monstruo que tendrá lugar en octubre en Madrid.

CREDITOS A LOS COSECHEROS DE TRIGO

Madrid, 17. -- El ministro de Agricultura manifestó a los periodistas que había sido firmado el decreto relativo a la concesión de créditos a los agricultores que tengan trigo plantado por ellos, y que ofrezcan las necesarias garantías, ya por medio del aval de una persona solvente de una entidad, o de diez agricultores que trabajen colectivamente.

Los préstamos no excederán nunca de cinco mil pesetas, entregándose solamente el valor del sesenta por ciento del trigo que pueda ser depositado.

Los préstamos se harán por plazos de seis meses, prorrogables a nueve, siendo el interés de un cinco por ciento.

El total de capital que se invertirá en estos plazos es de 4.000.000 de pesetas.

Velayos aseguró también a los informadores que el decreto sufrirá una pequeña modificación.

LAS OPOSICIONES PARA AUXILIARES DE JURADOS MIXTOS

Madrid, 17. -- El próximo lunes comenzarán los exámenes de aptitudes de los auxiliares de los Jurados mixtos.

Estos exámenes se celebrarán en Madrid, y a ellos tendrán que acudir todos los aspirantes de las restantes provincias, con la excepción de las islas Canarias, a las que en virtud de la distancia que las separa de la península, se ha exceptuado en esta medida, por lo que una vez terminados los exámenes, se trasladará a ellas un miembro del Tribunal examinador, con el fin de hacer lo propio así.

LERROUX A SAN RAFAEL

Madrid, 17. -- A las cinco de la tarde salió para San Rafael, donde permanecerá hasta el próximo lunes el señor Lerroux.

REBAJA DE JORNALES A LOS OBREROS DE LOS PUERTOS

Madrid, 17. -- Se ha reunido la ponencia designada para la aplicación de los acuerdos de la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

Entre los acuerdos que han adoptado figura el referente a las bases de trabajo para las faenas de carga y descarga de barcos pertenecientes a las compañías navieras.

Por estas bases, que ya han sido

aprobadas, se rebaja el tipo de jornales acordado en las bases anteriores, si bien se respetan todos los contratos colectivos en vigor.

LA IMPORTANCIA DEL CONSEJO DEL LUNES

Madrid, 17. -- En todos los círculos políticos sigue concediéndose excepcional importancia al Consejo que los ministros celebrarán el lunes, antes del Consejo que será presidido por el señor Alcalá Zamora.

Se afirma que en él habrá un cambio de impresiones relativo a varios puntos de vital importancia para la vida del Gobierno.

El motivo de celebrarse el Consejo en el Palacio Nacional, en vez de en La Granja, como se había anunciado, es debido a la hora en que comenzará éste, y al hecho de encontrarse varios ministros ausentes de Madrid.

En la reunión estará presente el señor Portela Valladares, y seguramente el tema fundamental de ella sea el referente al nombramiento de gobernadores.

EL DECRETO RELATIVO A LOS PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

Madrid, 17. -- Se ha publicado el texto relativo a la concesión de préstamos a los agricultores de trigo, cosechado por ellos.

El citado texto consta de ocho artículos, el primero de los cuales está dividido en tres apartados siendo precedido por un preámbulo.

DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIO

Madrid, 17. -- El señor Martínez Barrio, que está veraneando en una finca de Alcira, en la que continuamente recibe numerosas visitas de republicanos de la comarca, y aun de Madrid, ha hecho a un redactor de un periódico madrileño ciertas declaraciones con relación a los actuales momentos políticos.

El jefe de Unión Republicana contestando a una pregunta de este periodista acerca de cuál era su opinión con respecto al momento político afirmó que en España en política, se había llegado al límite de elasticidad y que en adelante todos serían duelos.

La Ceda, continuó, ha conseguido imponer los dos primeros puntos del programa de su trazo, y en los presentes momentos trata de imponer el tercero de estos puntos, el primero de los cuales fué ayudar a Lerroux; el segundo colaborar con Lerroux, y el tercero, que intentó conseguir, sustituir a Lerroux.

El periodista preguntó entonces al señor Martínez Barrio sobre la forma en que daría él un golpe de Estado, contestando el interrogado vivamente:

---No entiendo de eso, pues mi preocupación mientras tuve las riendas del Poder fué la de impedir que se burlara la ley, y en estos momentos, ni nunca, he pensado en atentar contra ella, convirtiéndome en un delincuente.

Además, siguió diciendo, yo no cultivo la especialidad de los golpes de Estado, ya que con respecto a ellos considero que, además de ser ilegales, no tienen probabilidades de éxito más que cuando un Gobierno con su actuación se derriba a sí mismo.

Referente a los acuerdos existen-

tes entre el partido que acudilla y los de Izquierda Republicana y Nacional Republicano, dijo que la identificación entre ellos era absoluta y que ya estaba cerca la fecha en que fuese dado a conocer el documento que los tres susciben.

Terminó diciendo que actualmente la unión de izquierdas la forman únicamente tres partidos republicanos, pero que tenía la seguridad de que antes de mucho tiempo estarían incluidas en ella otras agrupaciones republicanas de tendencia marcadamente izquierdista.

UN BANQUETE A ROYO VILLANOVA

Cádiz, 17. -- El partido agrario de la provincia ha obsequiado con un banquete al ministro de Marina señor Royo Villanova.

A los postres, el citado señor pronunció su acostumbrado discurso sobre el Estatuto de Cataluña y demás tópicos de carácter marcadamente reaccionarios.

UNA VISITA A LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Cartagena, 17. -- El diputado a Cortes de la Esquerra, señor Rubio, visitó hoy en el penal de esta capital a los ex consejeros de la Generalidad que se encuentran cumpliendo condena.

JULIAN ZUGAZAGOTIA, A LA CARCEL

Bilbao, 17. -- Ha ingresado en la cárcel el ex diputado socialista y ex director del diario "El Socialista", Julián Zugazagoitia, que se confesó responsable de un artículo aparecido en el periódico "El Liberal, de esta capital, y en el que se refería a la actitud de la Ceda con respecto a los nombramientos de gobernadores.

LO QUE DICE SALAZAR ALONSO

Madrid, 17. -- La mayoría de los periódicos de esta capital han reproducido unas declaraciones del ex ministro señor Salazar Alonso, con respecto a la reorganización ministerial y la posibilidad de que ésta se lleve a efecto antes de la reapertura de las Cortes.

El ex ministro radical dijo que de esta reorganización quedaba descartada la posibilidad de que la Uliga colaborase directamente con el gobierno, ya que el hacerlo quebrantaría la moral de sus afiliados y pondría al representante de este partido en una situación de violencia con respecto a otros ministros que recientemente han ordenado que en los centros de primera enseñanza de Cataluña se efectúe la enseñanza de idioma castellano.

Salazar Alonso no concede tampoco muchas posibilidades de que pase a formar parte del Gobierno uno de Maura, afirmando, en cambio, que en caso de que Ventosa no sea ministro, ocupará su puesto un progresista.

Además, dijo también Salazar Alonso, una vez se aplique la ley de Restricciones, desaparecerán algunos ministerios.

Afirmó igualmente que todas las dificultades existentes entre Lerroux y Gil Robles estaban salvadas; que la coincidencia entre ambos era cada día mayor y que las pequeñas rencillas de los Comités locales, radicales y de la Ceda, quedarían subsanadas rápida y definitivamente.

VEGA TRAPAGA VENERO SIFILIS ECONOMICA, DIARIA, DE CUATRO A SEIS Y MEDIA TARDE MENDEZ NUÑEZ, 7, SEGUNDO

# La Unión General de Trabajadores de España, acuerda no acudir a la elección de vocales de los Jurados Mixtos

## El conflicto italoetiopo

### El representante italiano en la Conferencia tripartita, carece de plenos poderes para negociar

PARÍS, 17.—Parece que las proposiciones hechas ayer por el barón de Aloisi, están encaminadas a conseguir que los tratados existentes, relativos a Abisinia, sean acatados por las demás potencias. El delegado italiano no dio una sensación harto lamentable en la reunión de las tres potencias demostrando una gran desorientación en la materia. Ha presentado varias propuestas, pero en todas ellas predomina la vaguedad. Algunas de ellas están relacionadas con la expansión colonial de su país destacándose en su texto la necesidad en que se encuentra Italia, a la par que el derecho que la asiste de ampliar sus colonias para dar una mayor expansión a su comercio.

En el transcurso de las deliberaciones se ha puesto de manifiesto que el barón de Aloisi carece de plenos poderes para negociar con las otras dos potencias. Continuamente pide instrucciones a Roma por telégrafo. Últimamente ha enviado un largo informe telegráfico a Mussolini del desarrollo de las reuniones y dándole cuenta al mismo tiempo de su gestión en París.

## POR ESPERAR LA RESPUESTA DEL DUQUE NO HUBO REUNION

PARÍS, 17.—Hoy se han reunido las dos representaciones de las tres potencias que asisten a las sesiones de la Conferencia encargada de proponer la solución para el conflicto italoetiopo. El motivo de esta suspensión ha sido que antes de reanudar las deliberaciones se ha celebrado una importante corrida.

### La fiesta de los toros

### En Toledo todo el mundo corta orejas y rabos

TOLEDO, 17.— Con plaza llena, se ha celebrado una importante corrida. Se lidiaron toros del conde de la Corte, que resultaron superiores, por los diestros Marcial Lalanda, Armillita y Ortega.

Marcial estuvo superior en su primer toro.

En los otros cinco, todos los matadores consiguieron rabos y orejas en medio de grandes ovaciones.

En los medios taurinos ha sido muy comentada esta corrida, asegurándose que es la mejor de cuantas se han celebrado desde hace muchos años.

### En San Sebastián continúa la huelga de madereros

SAN SEBASTIAN, 17.— La asamblea de los huelguistas madereros ha acordado continuar el paro rechazándose la fórmula aprobada por el ministro y los patronos sin oír a los trabajadores.

Como consecuencia de este acuerdo se ha decretado por las autoridades la detención del Comité de huelga. Esta medida ha producido general excitación entre los trabajadores.

## Detención de jóvenes socialistas

MADRID, 17.— La Policía ha practicado la detención de varios jóvenes socialistas, cuando se encontraban tranquilamente sentados en un café.

Parece que la detención obedece a una confidencia, según la cual estos elementos habían repartido manifiestos hace ya algunos días.

La Policía les cacheó, no encontrando en su poder ningún documento comprometedor.

A pesar de ello, han sido conducidos a la Dirección general de Seguridad.

## Gil Robles inaugurará un cuartel de la Guardia civil

SAN SEBASTIAN, 17.— El ministro de la Guerra, señor Gil Robles, asistirá el próximo viernes a la inauguración oficial de un cuartel de la Guardia civil en Azpeitia.

Con tal motivo se preparan actos en honor del ministro por elementos derechistas de la localidad.

Entre los diversos actos oficiales, figura una gran comilona de honor.

## Del robo en la catedral de Pamplona

# Siguen averiguándose detalles de la vida y andanzas de Oviedo de la Motta, pero éste continúa sin parecer

MADRID.—Los periodistas han llegado a saber que Oviedo de la Motta, presunto autor del robo cometido en la Catedral de Pamplona, vivió en Madrid a principios del año actual, en una pensión llamada "Pensión Navarra", establecida en la calle de Fuencarral.

Los informadores, una vez que conocieron este detalle, se dirigieron a dicho sitio, cuya dueña les manifestó que, en efecto, a principios del mes de enero estuvo el mejicano Oviedo de la Motta, hospedado en su casa, sin que en ningún momento diera motivo para sospechar que era un delincuente.

Afirmó también la dueña de la fonda que el mejicano llevaba un magnífico equipaje y que nunca regateó el precio de la pensión, pagando por adelantado.

## La U. G. T. no acudirá a las elecciones de Jurados Mixtos, porque el Gobierno se ha negado a dar garantías

MADRID, 17.—Esta mañana se ha reunido en su domicilio de la calle de Fuencarral, el Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, con asistencia de los delegados de todas las regiones. La reunión fué presidida por don Anastasio de Gracia, que al abrir la sesión pronunció sentidas frases recordando a todos los camaradas desaparecidos y a los que no pueden asistir a las reuniones por encontrarse encarcelados o en la emigración.

Entre diversos asuntos que fueron tratados, destaca el examen de la convocatoria que se viene anunciando para la elección de los Jurados mixtos.

Fué objeto de amplio debate esta cuestión, acordándose por un solo voto en contra y dos abstenciones, que la Comisión Ejecutiva recomiende a todas las organizaciones afectas a esta central sindical no concurren a las elecciones de vocales de los jurados mixtos.

El acuerdo ha sido adoptado, como decimos, después de amplia discusión, en la que fueron examinadas las ventajas e inconvenientes de tal actitud. Se fundamenta tal resolución en el hecho de que el Gobierno no haya accedido a la petición de garantías mínimas formulada a tales efectos por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

También se ha acordado la publicación de un interesante manifiesto razonando ampliamente este y otros acuerdos. Para la publicación del citado documento, ha sido concedido un voto de confianza a la Comisión Ejecutiva.

## Contra el rey Zogú

### Aun no ha sido dominado el movimiento revolucionario de Albania

Belgrado, 17.— Comunican de Albania que la insurrección no ha sido sofocada todavía.

Numerosos grupos de rebeldes se resisten a desalojar los sitios donde se han parapetado.

Durante el día de hoy se han registrado serios encuentros entre las tropas leales al Gobierno y los elementos revolucionarios.

Al mediodía se produjo un intensísimo tiroteo en un barrio del sur, donde los insurgentes se han hecho fuertes con armas en abundancia.

Las tropas han intentado repetidas veces lanzarse contra los revolucionarios para tomar por asalto sus posiciones, pero todas ellas han sido rechazadas.

TRANQUILIDAD OFICIAL

Tirana, 17.— La oficina de Prensa, que está controlada por el Gobierno, ha facilitado un comunicado manifestando que la única víctima habida en el movimiento revolucionario ha sido el general Gilardi.

Añade que la tranquilidad es absoluta en todo el país, y que las tropas del Gobierno han causado a los rebeldes numerosas bajas.

El contrasentido entre ambas noticias se ha hecho resaltar en los medios políticos. Pero la fuerte censura de Prensa ha impedido hacer públicos determinados comentarios. UN ATENTADO CONTRA EL REY ZOGUJ

PARÍS, 17.— "El Eco de París" dedica gran atención al movimiento revolucionario en Albania.

Al dar cuenta de la muerte del general Gilardi, asegura que el atentado que costó la vida al inspector del Ejército no iba dirigido contra él, sino contra el propio rey Zogú.

## Greta Garbo se ha fracturado una pierna

ESTOCOLMO, 17.— Se ha producido un accidente de automóvil a consecuencia del cual han resultado varias personas heridas.

Uno de los heridos es la célebre artista cinematográfica Greta Garbo, que se ha fracturado una pierna.

En el coche iba acompañada por algunos amigos, varios de los cuales han resultado con lesiones de consideración.

## Los cadáveres de Will Rogers y Willey Post serán trasladados en avión a Washington

HOLLYWOOD, 17.— Los restos del artista cinematográfico Will Rogers y del célebre aviador, Willey Post, van a ser trasladados a Washington en un avión que tripulaba Lindberg.

De todo el mundo se están recibiendo infinidad de telegramas de pésame por la pérdida de ambos personajes. Entre las condolencias recibidas figura la del príncipe de Gales.

Se ha sabido hoy oficialmente que el actor Will Rogers ha dejado una herencia a sus sucesores de seis millones de dólares.

## Una reclamación al Gobierno chino por la muerte del periodista Jacob

LONDRES, 17.— Al tenerse confirmación oficial del asesinato del periodista Jacob, en China, la embajada británica en Pekín ha hecho constar su más enérgica protesta cerca del Gobierno de Nankín.

## Ultima hora local

### Un hombre herido en riña

A las tres y cuarto de la madrugada se produjeron altercados en los alrededores de la localidad. De las palabras pasaron a los hechos y entonces uno de ellos sacó un cuchillo, hiriendo a su compañero en la nariz con el mango.

El herido fué trasladado a la Casa de Socorro, donde se le aplicó una herida de pronóstico reservado. Lo avanzado de la hora en que ocurrió el suceso nos impide dar más detalles sobre el mismo.

Farmacia de guardia en la presente semana  
**FARMACIA "GAVILAN"**  
MÉNDEZ NUÑEZ, 4, SANTANDER

RADIO

Programa de las emisiones en español para el mes de agosto 1935

Organizadas por el Consejo Central de los Sindicatos de la URSS

Domingo, 18.—El día de la Aviación.
Martes, 20.—La familia en el socialismo.
Jueves, 22.—Táctica y estrategia huelguística de los bolcheviks bajo el zarismo.
Sábado, 24.—Revista de la semana. Preguntas y respuestas. Deportivas.
Domingo, 25.—Moscú de noche.
Martes, 27.—A través de los nuevos almacenes de Moscú.
Jueves, 29.—Un día de reposo en los alrededores de Moscú.

Emisiones de los sábados, onda 25 metros, con onda de 1.107 metros, con onda de Greenwich.
Emisiones de los domingos, onda 25 metros, de 15 a 16 hora de Moscú de Argentina. 15 a 16 hora de Greenwich, 9 a 10.
Agradecemos escribir impresiones sobre las emisiones.
Dirigirse a Radio Central, Moscú, U. R. S. S.

La Administración.

Casa Rocillo SANTIÑA Comidas y bebidas ESQUINA AL INSTITUTO Se ruega a nuestros compañeros, cuando vayan a Santia visiten esta Casa.

Cooperativa de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

Sección de Santander.—Ponemos en conocimiento de todos los socios cooperativistas pertenecientes a la misma, que desde el día 14 al 26 del corriente pueden pasar a recoger los cupones correspondientes a la cotización normal, de siete y media a ocho y media de la noche, todos los días laborables, en los locales de Izquierda Republicana, Socubiles, número 4, primero.

También encarecemos a todos aquellos socios que se encuentran al descubierto, la necesidad que tienen de ponerse al corriente, pues de nada les sirve estar en la Cooperativa si no tienen pagadas todas sus cuotas, pues, según el reglamento, todo socio que adeude dos meses, en caso de favorecerle la casa, no se le puede edificar por falta de pago, perdiendo sus derechos en dicho sorteo.

En el Congreso últimamente celebrado, se acordó publicar en el "Hogar Obrero" la relación de todos los cooperativistas que no estuvieran puestos al corriente.—LA DIRECTIVA.

La Igualdad Cooperativa Obrera Alpargatera Trabajador: pide siempre a tu tendero, alpargatas marca LA IGUALDAD DESPACHO: Calle Segismundo Moret, 17, bajo. Domicilio social: Casa del Pueblo

HERMANOS PALACIO CALZADOS EL BLANCO Y NEGRO TORRELAVEGA

Gran mitin de afirmación sindical en Igallo

Organizado por el Subcomité socialista de Igallo-Cacicedo, se celebrará hoy, día 13 a las diez y media de la mañana, un gran mitin de afirmación sindical y política en el salón "La Camelia", en el que intervendrán los camaradas Isidro R. Mendieta y Pedro Díez Pérez.

¡Trabajadores! ¡No dejéis de acudir!

Capítulo de sucesos

CASA DE SOCORRO

Por los médicos de guardia de este benéfico centro, fueron curadas en el día de ayer, diversas personas, entre ellas las siguientes:

Pilar Palacios, de 30 años, domiciliada en Sanchez de Porrúa, 69, bajo, a la cual le fueron apreciadas erosiones en la cara, que le fueron producidas al pegarla.

Ricardo Pérez, de 22 años, habitante en el barrio del Olmo, 12 primero, quien fué mordido por un perro en el Sardinero, teniendo que ser asistido de una mordedura en la pierna izquierda.

Felipe Ruiz, de 12 años, domiciliado en Rualasal, 6, tercero, fué mordido por un perro en la calle del Rincón, apreciándosele varias contusiones por mordedura en una pierna.

A Avelino González, de 17 años, con domicilio en Alonso Gullón, 57 primero, le agredieron en San Martín de Arriba, teniendo que ser curado de contusiones en la región dorsal, aquejándole también fuertes dolores en el estómago.

Rosa Reguiez e Isidora Montequin, tuvieron una disputa en la calle de Leuán, agrediendo y teniendo que ser asistidas ambas de heridas y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Orfeón socialista Pablo iglesias

Se convoca a Junta general para hoy, día 18, a las diez y media de la mañana, para tratar un asunto de interés, rogándose asistan con puntualidad. — La directiva.

Esta reunión se celebrará en el local de los Sabaqueros, Segismundo Moret, 5.

Castro-Urdiales

La unión de los pescadores.

Estos días pasados han celebrado junta general extraordinaria los dos Cabildos de San Andrés y San Pedro, respectivamente, cuyas reuniones han sido de suma trascendencia, a pesar del "apoliticismo" y la apatía, característica de los marineros, que no aciertan a preocuparse hondamente por sus propios intereses de clase infortunada.

Estamos en el estío y tiene Castro solo por unos días aspecto de "colonia veraniega", como dicen los fresqueros que merodean por la playa.

En esta urbe de 6.000 vecinos ¿quién se detiene a contemplar el espectro de la miseria que se cobija en las barriadas marineras de San Juan y Nuestra Señora?

Sin embargo, para todos los males hay algún remedio atenuante, y es vergonzoso que sean "forasteros" los que vengan a dar la voz de alarma para mitigar tantas calamidades.

Decimos esto, porque a las reuniones citadas han concurrido dos delegados del Instituto Social de la Marina, entre ellos el señor Saralegui, y frente a la situación precaria de los dos Cabildos han amenazado con no facilitar más créditos, y es ahora, ante tal trance, cuando se impone por "necesidad imperiosa y urgente para todos, la necesidad de la fusión de los dos Cabildos, a menos que llegue la ruina completa y tenga el Instituto la precisión, incluso, de incautarse de las embarcaciones pesqueras". Porque es sabido que en ambos Cabildos aumenta el déficit de una manera alarmante; no hay por qué achacarlo todo a mala administración, sino a que la costera de primavera ha sido desastrosa. A últimos de mayo sí que abundaba el bocarte, pero desvalorizado a peseta la arroba, y tenían que tirar cargamentos completos al fondo del mar, debido en su mayor parte al tope de contingentación impuesto por los italianos, por lo que ha sido muy menguada la elaboración de pesca en conserva.

Una vez que se va malogrando la costera del bonito para ir viviendo mal, los pescadores se ven precisados a cohesionar sus esfuerzos, y la unión será un hecho en breve.

Ya a principios de año se realizaron gestiones para tan noble fin. Aquí, en el teatro de la villa, se celebró una conferencia pública, y el señor Iglesias, en representación de la Caja de Ahorros de Santander y del Monte de Piedad, prometió hacerse cargo del activo y pasivo de los dos Cabildos y facilitar los créditos necesarios para salvar la angustiosa situación de los trabajadores del mar.

El Corresponsal.

Llanes

Municipalías

Desde que la actual Corporación municipal sustituyó al primero y único Ayuntamiento republicano que tuvo Llanes, se ha ido señalando por la ramplona labor de una serie de errores, desaciertos e incompetencias, que en tiempos normales de auténtico régimen republicano hubieran sido causa sobrada para descalificar y retirar de la circulación a legítimos representantes de elección popular. Más la euforia ambiente todo lo pasa. Y con ella pasan alcaldes ineptos y gestores que han perdido el eje y hasta el juego de bolas.

Muchas cosas que se encuentran en nuestro block de notas, algunas que intentarán ver la luz en nuestro querido semanario local "Izquierda", y que una escrupulosa y conveniente censura acogió impunemente, y

otras que, ante el temor de una segura muerte violenta, reservan su aparición para días menos eufóricos y más republicanos, irán saliendo en las columnas de LA REGIÓN, de las cuales esperamos dar a conocer a nuestros lectores lo que son y pueden esperar de los hombres que los partidos políticos hoy en el caldero, han lanzado al actual "mercado" de la administración pública.

De momento, y para no perder la pista, señalemos ya nuestra preocupación por averiguar y poner en conocimiento con respecto a una reclamación que hace al Ayuntamiento uno de sus actuales gestores, Gregorio del Campo, de Nueva y que ya le había sido presentada al primero y único Ayuntamiento republicano elegido por sufragio, sin que las pretensiones, al parecer, nada justas y si posiblemente un tanto inmorales, del ventajista gestor, pudieran ser admitidas, ya que se trataba del pago de unas treinta mil pesetas por la ejecución de una carretera en tiempos de la febril dictadura, en cuya concesión debió haber algo más que errores y mala administración.

Frescura de una Empresa.

Lo sucedido ayer tarde con la anunciada corrida de novillos es algo

intolerable y vergonzoso, que sólo es posible pueda hacerlo una Empresa cuya frescura sobrepase la capacidad y buena educación del público de Llanes.

Se anuncia en elegantes carteles después de bastantes carteles en las anteriores corridas, una novillada, a base de dos novilleros de fama, cuyos nombres se indicaban, y que nosotros silenciámos por respeto a ellos, que no han tenido culpa alguna, con lo que la Empresa y el organizador consiguen que la plaza se vea llena de aficionados.

Pues bien; ni aquellos beceros eran novillos, ni aquellos toreros novilleros, ni aquel público mercedor de una tomadura de pelo tan vergonzosa.

Esperamos que, con esta corrida, habrán acabado los malabarismos de la actual Empresa, pues el público, que no quemó la plaza como justo castigo a la frescura de unos cuantos, se abstendrá de acudir a un lugar donde le tomaron el pelo.

El Corresponsal.

Tren especial a Bilbao

La Sociedad Náutica, de Peñacastillo, en colaboración con la Peña deportiva Bar Colón, ante la expectativa que ha despertado el honroso puesto alcanzado por Peñacastillo, y respondiendo al deseo de los aficionados al sport náutico de animar a los que lo mismo que el pasado año que el actual con tanto tesón defendieron los colores de Cantabria, haciendo ver que en Cantabria hay remeros siempre dispuestos a coadyuvar con los jabatos del Norte, se ha organizado un tren especial, que saldrá de Santander en las primeras horas del día 25, con objeto que ningún aficionado quede sin presenciar tan emocionante lucha entre las embarcaciones de Orio, Sestao, Fuenteorria y Peñacastillo.

Las inscripciones hasta el jueves, a las nueve de la noche, se reciben en el domicilio de los remeros, Primero de Mayo (Peñacastillo), y en el Bar Colón (Gibaja, 16), al precio de 8 pesetas tercera y 11,50 segunda.

Por los organizadores, Jandro.

Fomento de la Pequeña Propiedad

AHORRANDO INDIVIDUALMENTE, al cabo de los 18 años de nuestra operación a 5,40 mensual, obtendrá la cantidad de 1.166,40 pesetas.

AHORRANDO COOPERATIVAMENTE por mediación de nuestra Entidad, en ese mismo tiempo y con la misma cantidad mensual, tendrá 2.170,36 pesetas.

Cuadro demostrativo de los Beneficios determinados en la capitalización de 1 a 10 Titulos por nuestro sistema de Ahorro al porcentaje de 2 por 100 en concepto de interés fijo y 6 por 100 por el de beneficios.

CUADRO NÚMERO 6

Table with 8 columns: Número de títulos, Capitalización nominal, Cuota que corresponden de pagar en cada caso, Cantidades que paga el suscriptor, Beneficios que en cada ejemplo obtiene por aplicación de intereses y Beneficios, Total capitalización en los 18 años por cuotas, intereses y beneficios, Titulos de referencia.

Delegación en Santander, CASTILLA, núm. 5

# LUCHA DE CLASES

## El séptimo Congreso de la Internacional Comunista

Han terminado las sesiones del VII Congreso que la Internacional Comunista ha celebrado en Moscú. No vamos a negar importancia a este comicio. Antes al contrario, vamos a darle toda la que tiene. La situación internacional es grave. Cualquier determinación justa que en este terreno se adopte, colocaría al proletariado mundial en las mejores condiciones para tomar la ofensiva y arrebatar el poder a la burguesía. Otro de los factores que influyen en dar importancia al Congreso, es el de llevar unos siete años sin celebrar ninguna reunión de este tipo.

La Prensa diaria ha dado a la publicidad unas resoluciones del Organismo Internacional. Si éstas son exactas, son el reconocimiento de que las Juventudes Socialistas españolas han enfocado acertadamente el problema internacional, siendo el paso dado más firme para la reconstrucción del movimiento obrero internacional. Son, en definitiva, el comienzo de la unificación orgánica del proletariado, acabando para siempre con la división que tanto daño nos ha hecho.

Está descartado el hecho, que sinceramente reconocemos, de que el Organismo Internacional al que hemos pertenecido, la II Internacional, está muerta. Lo hemos dicho en todas cuantas ocasiones hemos tenido. No pensamos, por consiguiente, el que a la reconstrucción del movimiento internacional se llegue a base de la II Internacional. No. Hemos aceptado, mejor dicho, suscrito en un todo lo manifestado por Lenin sobre este Organismo Internacional, que es el reconocimiento más sincero de que no puede llegarse a dotar al proletariado mundial de un organismo con el programa y la táctica de aquella. Pero tampoco, y esto lo tiene necesariamente que reconocer, al menos así lo manifiestan en la resolución que comentamos, se puede llegar a base de las orientaciones y normas nacional. Por ello, al eliminarse de la hasta aquí seguidas por la III Internacional de este organismo el punto, sino fundamental sí el más importante, hemos creído que se co-

locan en un plano justo indispensable para que el proletariado pueda en un período de tiempo no muy lejano, poseer el Poder en varios países, que serían el estímulo mayor para los menos propicios a intentar su conquista.

En nuestras publicaciones primero ("Renovación" y "Espartaco"),

### EL CAÑÓN

Es la Casa que más barato vende en Santander:

Le cuestan 12,50 pesetas, unos estupendos zapatos de caballero — Santa Clara, 5 —

hemos criticado las determinaciones de los organismos internacionales. En nuestro libro después, hemos acabado el estudio de este problema, determinando cuáles eran los puntos de coincidencia, y cuáles los de discrepancia. Hemos de considerar, sin que por ello nos coloquemos en un plano sectario, que el paso más decidido lo ha dado la Federación de Juventudes de España.

En el reconocimiento sincero de errores —ha dicho Lenin— descubriendo sus causas, analizando las circunstancias que lo han originado, examinando atentamente los medios de corregirlos, se ve la actitud que caracteriza a un partido en serio, es lo que se llama cumplir con sus deberes, enseñar y educar a la clase y a las masas. Fijémosnos en estas premisas y eliminemos todo aquello que signifique acatamiento ciego a nuestras posiciones anteriores, no nos situemos en el plano de los extremistas de izquierda y de derecha, que

quieren estar siempre en posesión de la verdad. Cuan vimos que la II Internacional acordaba como primera medida "Respetar las condiciones especiales y particulares de los países y abstenerse de una ingerencia directa en los asuntos internos de los partidos comunistas de las diversas naciones" sentimos una gran satisfacción por aceptar nuestro punto de vista. Creíamos nosotros, colocándonos en un plano marxista-leninista, que el cierto grado que es preciso alcanzar para alcanzar la conquista del po-

der no es idéntico en todos los países, correspondiendo a los directores políticos del proletariado, en condiciones diferentes, determinarlo en cada país, o, lo que es igual, a no aceptar la excesiva centralización en el terreno internacional, por suponer tanto como querer dictar desde un país, sin tener en cuenta las circunstancias de tiempo y lugar, las revoluciones proletarias. Este grave error lo estamos viendo cometido continuamente. Así se dicta hoy la consigna de los bloques populares antifascistas, sin tener en cuenta que la situación de cada país es muy distinta.

Hemos dicho que es preciso reconstruir la dirección del movimiento internacional. Si nos extendiéramos en consideraciones sobre este extremo, haríamos iracunable este trabajo. Remitiendo nuestra posición anterior, es decir, la de la reconstrucción del movimiento internacional, tiene que hacerse sobre la base de la revolución rusa, con autonomías nacionales para los partidos. Esto no quiere decir que al rechazar el centralismo internacional, también lo hagamos en el nacional. No. En cada país es preciso tener un partido del proletariado fuerte, centralizado. Tengamos en cuenta que sin un partido de estas características, no es posible ningún movimiento triunfante.

Leoncio PEREZ MARTIN

Cárcel Modelo

Sociedad de Aserradores mecánicos y similares y Mozos de almacén.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el próximo lunes, día 19, a las seis y media de la tarde en única convocatoria, en el domicilio social de Tabaqueros, sito en Segismundo Moret, número 5, bajo, para resolver el siguiente orden del día:

Censo electoral social y reorganización.

Se ruega a todos los federados acudir con la máxima puntualidad, por tratarse de asuntos tan interesantes como los citados en el orden del día.

## Anuncios profesionales

(Tarifa económica y especial)

### BARES

**BAR COSMOPOLITA.** — Bailén, 4. Propietarios, Mata y Fabián, an-en café exprés, manzanilla y blanco de la Nava. Licores de las mejores marcas.

**LA FERROVIARIA.** —Castilla, 14. Bebidas, cafés, comidas económicas.

**BAR VISTA ALEGRE.** — Vicente Solórzano, Calderón y Méndez Núñez. Cocido, comidas diversas, meriendas y bebidas.

### OFERTAS

**MUEBLES ECONÓMICOS.** — Plazos y contado. Casa Maté, Alameda Primera, 28.

**DESEO huéspedes fijos.** Pensión 5 pesetas. Casa particular. Baño, ...Instalaciones independientes, mucho sol. Informes, LA REGION.

**LA VIZCAINA.** Pruebe usted comer en la Albericia, y será uno más de los que ensalza el servicio de esta Casa.

**SEÑORAS.** —Permanentes y tintes

desde 15 pesetas. Hay sección económica. Plaza Vieja, 1, 1.<sup>o</sup>

**BUFALO A PESETA.** —Lo encontrarán ustedes en la zapatería "El Rápido", Burgos, 12.

**VENDESE un motor 1 y 1/2 C. V.** para corriente continua. Informes, LA REGION.

**PEDID el "Exquisito" Rioja-Clarete.** Superior Depósito. José Navarro. Astillero.

**SE VENDE,** en el interior de la ciudad, casa, que consta de dos pisos y planta baja, con cuatro cuartos de tierra. 15.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

**SE VENDE,** en calle muy céntrica, primer piso de casa nueva, llave en mano, cuarto de baño y siete habitaciones. 13.000 pesetas. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

**AVENIDA PABLO IGLESIAS, 3.** — Amplio local, planta baja, propio para industria, comercio, oficinas, alquilase. Precio económico. Informarán, Doctor Madrazo, 20, portería.

**SE VENDE aparato de radio modernísimo,** seis lámparas, corriente alterna, onda larga, corta y extracorta. Facilidades de pago. Informes en esta administración de seis a siete de la tarde.

**ROBERTO ALVAREZ;** Abogado. Alameda primera, 12. — Teléfono, 16-64.

**INTERESA comprar casita,** preferible con un poco de terreno, o piso económico, parte oeste de la ciudad. Informes esta Administración, de 6 a 7.

**COMPRARIA piso en calle céntrica;** informes esta Administración, de 6 a 7.

**¡¡ENFERMOS!!** vuestras enfermedades se curarán acudiendo al Instituto "Médico Naturis" de Medicina Natural. Burgos, 2, primero. — Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7. — Miércoles y jueves, gratis.

**¡¡AUTOMOVILISTAS!!** No olvidéis que los sucesores de "Mortarin", los talleres de fabricación y reparación de radiadores, continúan al frente de los mismos, habiendo introducido modificaciones y mejoras que les permiten ofrecer las mayores ventajas de precio y el mayor grado de perfección en los trabajos realizados. Soldadura autógena para piezas delicadas y de precisión. Gómez Oreña, 9. Teléfono 2348.

**VEGA TRAPAGA.** — Venereo. — Sifilis. — Consulta de 11 a 2. — Económica, diaria, de cuatro a seis y

media tarde. — Méndez Núñez, 7 segundo.

**LA ALBERICIA** ¿Tiene usted apetito? Visite "La Vizcaina" y quedará satisfecho, no sólo por el servicio, sino también porque es el único lugar donde se come entre jardines.

**ELIJA USTED UN REGALO.** — Elija usted gratis completamente, un regalo entre los siguientes: gran Geografía Universal, 1.000 páginas, miles de ilustraciones en colores. Enciclopedia Ilustrada, 1.500 páginas, miles de ilustraciones, mapas en colores. Todos estos libros, editados en el año 1933 y lujosamente encuadernados en tela. Cualquiera de estas obras que usted elija se le enviará gratis.

**INSTITUTO SOCIAL DE BELLAS LETRAS.** Apartado 6.021, Madrid. .... D.... Profesión.... Domicilio.... Obra que elige....

Atarazanas, 12

## Paragüería "SIMAR"

Atarazanas, 12

No tiréis vuestro paraguas por viejo o estropeado que esté. En esta Casa se le ponen ::: nuevo por muy poco dinero ::: :::

OBRERO: AQUI ENCONTRARAS TODA CLASE DE ROPAS DE MAHON AL ALCANCE DE TU BOLSILLO

Especialidad en paraguas de encargo



### LA CASA DEL MAHON

Atarazanas, 6

#### TRABAJADOR MONTAÑÉS

Comprando nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, ayudas a obreros montañeses y a la industria regional.

Buzos, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la ponderada marca SIN FIN. Especialidad en la medida por maestro cortador.

NOTA IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON

VALE por 50 céntimos de descuento.

**SIN-FIN**  
MANUFACTURAS DE ROPA SANTANDER

usando **SIN-FIN** vestirá bien y economizará dinero.

CASIMIRO SAINZ, 23-APARTADO 164-TELEFONO, 3 05 SANTANDER



**SANTOÑA (SANTANDER)**

Los Consejos de guerra en el cuartel de Infantería

## Ayer continuaron las sesiones, dictándose sentencias, al parecer condenatorias

Después de informar las defensas, el fiscal retiró varias acusaciones.-Son absueltos algunos procesados, entre ellos al ex diputado señor Villarías

### INFORMAN LOS DEFENSORES

A las nueve en punto de la mañana, y con la misma expectación que existió por la sesión última, se reanudó ayer el Consejo de guerra para ver y fallar la causa incoada con motivo de los sucesos habidos en Nueva Montaña.

El presidente del Tribunal, señor Martínez Alonso, al reanudar las sesiones, concede la palabra al

#### Defensor capitán don Ulpiano Bustillo.

Este capitán defiende a los procesados Joaquín Jiménez Gómez y a su hermano Francisco, para quienes se ha retirado la acusación, y a Paulino San Millán, para quien se solicita por el fiscal 15 años de prisión.

El capitán Bustillo empieza su informe analizando los hechos que perjudican a su representado, revisando los folios hasta desvirtuar las acusaciones, ya que el testigo Villalobos, que padece hipertrófia mental llega a sus acusaciones a ver hasta las marcas de las pistolas, el número de éstas y otra porción de detalles que no tienen alguna consistencia.

El defensor alude al certificado de excelente conducta de su defendido, expedido por el director de la fábrica, extendiéndose en considerandos para llegar a recabar la absolución de su defendido.

#### Defensor Fernández Marín.

Este defensor representa a José Ruiz Gómez, para quien el fiscal solicita 5 años de prisión. El ponente señor Palacios demanda su defensa en la poca capacidad revolucionaria de su defendido, a la que en caso de ir, lo hizo sin convicción política alguna, ya que como consta en el certificado expedido del director de la fábrica, es una persona que jamás se distinguió en política, y que si ingresó en el Partido Socialista fué para gozar de las prebendas que en aquellos momentos repartían los gobernantes, y termina solicitando la absolución para su defendido. La defensa ha dejado correr alguna frase despectiva para los dirigentes socialistas.

#### Defensor Fernández Palacios.

Este defensor representa a los encartados Secundino Recio Recio, para quien el fiscal solicita la pena de 15 años de prisión, y a Esteban Caruz, para quien el fiscal ha retirado la acusación.

El ponente señor Palacios da comienzo a su informe analizando que en el establecimiento de su defendido no llegó a repartirse armas, ni hubo reunión, pues si la única declaración acusatoria era la de Adolfo García, ésta ha venido abajo, según declaración prestada ayer ante el Consejo,

Después de su informe el defensor solicitando la absolución para su defendido.

#### Teniente Paivet.

Defiende al ex concejal Julio Sáiz, para quien se solicita 20 años de prisión, y a su hermano Angel, a quien se le pide 15 años, así como igual pena se solicita también

para Aurelio Ruiz Fernández y Luis Campos; 12 para Graciano Minchero y tres a Manuel Ruiz Cuevas.

Al empezar su informe, asegura el defensor que en Nueva Montaña no hubo revolución alguna, puesto que sólo ha habido dos docenas de procesados.

Analiza los cargos que el fiscal ha hecho a cada uno de sus defendidos, y los va desgranando uno a uno, dando comienzo por Julio Sáiz, ex concejal del Ayuntamiento, de quien dice es modelo de discreción y modestia. Rechaza que fuera el autor de sabotajes en la línea telefónica, ni que llevara o trajera órdenes de Santander.

De Angel Sáiz, sobre quien pesa la acusación de que le llevaran la comida a la calle, cuando esta comida fué llevada por su suegro a la fábrica. También rechaza el cargo que se le hace sobre si la mujer de Angel aconsejó el que se desalojaran las casas, porque iban a asaltar el cuartel.

Sobre la acusación que pesa sobre Graciano Minchero, dice el defensor que no puede ser más gratuita. La familia de este defendido no hizo la comida a los revolucionarios y lo único que hubo fué que, como cosa natural y al mandar un bocadillo a su marido lo preparaba para otros, ya que así se lo habían indicado los familiares que con ella estaban de tertulia.

Continúa el defensor analizando los cargos que pesan sobre Manuel Ruiz y Luis Campos, valiéndose de textos de psicología infantil, ya que la acusación parte de un juicio, y de Manuel Ruiz no ha intervenido en los sucesos revolucionarios, y sobre el suministro de explosivos está desechado el testimonio de don José Bilbao.

Termina su informe el defensor solicitando la absolución de sus defendidos.

Al terminar este informe, el presidente concede la palabra al

#### Defensor teniente Ontañón.

Defiende a Antonio Aja, para quien se solicita 15 años.

Empieza su informe el teniente Ontañón prometiendo ser breve, ya que sobre su defendido no pesan acusaciones, pues la del atestado donde figura que Antonio Aja estaba cerca de donde sonaban los tiros, y las declaraciones de Adolfo García y Villalobos, sobre las que se basaban el peso de la acusación, han sido echadas por tierra por los pro-

prios declarantes; por lo tanto-dice el defensor-, no puedo hacer una defensa esforzada de mi defendido, porque sobre él no existe prueba acusatoria alguna. Termina su informe el señor Ontañón pidiendo la absolución para su defendido.

#### Teniente Lucio.

Defiende a Arturo Cantero, para quien se solicita 20 años de prisión, y a Mateo Grijuela, para quien se ha retirado la acusación.

El teniente Lucio da comienzo a su informe haciendo un llamamiento al Consejo para que se apiade de su defendido, sobre el que no pesa aún sanción alguna que haga cometer una negligencia, absolviéndole. El defensor precinde en su informe de buscar fórmulas jurídicas, como si quisiera hallar en el Tribunal militar el Jurado de los Tribunales civiles, sin que el defensor dejara de exhumar los folios del proceso para demostrar la culpabilidad de su defendido, terminando su informe el teniente Lucio solicitando la absolución o, en su defecto, la pena mínima que señalan los artículos del Código, que lee.

#### Período de rectificaciones

##### La del fiscal.

Terminada la intervención de los ocho defensores, el presidente del Tribunal concede la palabra al fiscal para que haga las rectificaciones del caso, el que sostiene hubo rebelión militar porque se acumularon armas, se suscitaban reuniones y se conocían de antemano los proyectos que se habían planeado para ir contra el Gobierno.

Califica el fiscal de teoría original la planteada por alguna defensa, sobre lo que se debe a castigar a quien sea el autor del hecho, rebatiendo el fiscal esta teoría a la vista de sentencias del Supremo, que lee, sobre la responsabilidad de todos que coadyuvan, calificando la delincuencia por la intención que se ponga; es decir, que esa unión de voluntades es lo suficientemente para castigar a todos; por lo tanto, mantiene las acusaciones.

##### Las ratificaciones de los abogados.

Principia este período de rectificaciones de los defensores por el capitán don Eladio Montalvo, quien su afición a estos menesteres judiciales y su claro juicio, le permite muy acertadamente con el fiscal, salvando el mismo capitán Montalvo la superioridad jurídica que hace el fis-

cal sobre él; pero la práctica, los conocimientos adquiridos en los Consejos de guerra celebrados con abundancia desde octubre acá, le ha permitido conocer cuándo es o no rebelión, le ha permitido graduar cuándo hubo o cuándo no hubo revolución, no admitiendo la existencia de ésta en Nueva Montaña.

El capitán don Eladio Montalvo mantiene la atención del Consejo de tal manera, que, a pesar de su larga intervención oral y de la dureza de las sesiones, se oye con agrado, por exponer juicios atendibles y discutibles a la autoridad máxima, que es el fiscal. Hay más. Hay que el capitán Eladio Montalvo no se circunscribe a defender a sus representados, sino que abarca a los 22 que se sientan en el banquillo. Lleva a más este defensor. Llega a rechazar la declaración de un testigo que es favorable a su defendido, pues dice que esta clase de declaraciones no las busca ni necesita.

Al terminar su informe el capitán Montalvo, el presidente dice si tienen que rectificar los demás defensores, levantándose el defensor señor Bustillo, para suscribir el grupo de defensores las manifestaciones del capitán Montalvo; no obstante esto, rectifican los señores Marín Palacios y Lucio.

##### Se suspende la sesión.

Terminado el período de rectificaciones de los defensores, el presidente comienza por interrogar a los procesados, quienes manifestaron no tenían nada que añadir a lo dicho por sus defensores, excepto Víctor Frechilla, quien manifestó que la

clase obrera de Nueva Montaña no se había desenvuelto fuera de la legalidad para lograr sus reivindicaciones.

El señor presidente, después de oír a los procesados, declaró la sesión secreta del Consejo, para dar

##### Las penas recaídas oscilan entre seis meses y tres años.

Desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde estuvo deliberando el Consejo, examinando detenidamente los casos de cada uno de los 22 procesados que figuraban en la causa.

Aunque la sentencia no se ha hecho pública interin no la conozca la superioridad, es de suponer se haya sentenciado a Manuel Gallardo, Víctor Frechilla, Julio Sáiz y Angel Sáiz a tres años de prisión; a Graciano Minchero, seis meses, y a Celedonio Campos Muñoz, cuatro meses.

Son absueltos Aurelio Campos, Félix Arranz, Secundino Recio, José Ruiz Gómez, Aurelio Ruiz, Manuel Ruiz, Luis Campos, Antonio Aja, Arturo Cantero, Felipe Frechilla, Tomás Frechilla, Francisco Jiménez, Esteban Caruz, Mateo Grijuela, Paulino San Millán y Joaquín Jiménez, a quienes se les comunica la sentencia.

##### Coincidencia

Se comentaba ayer que el jefe de la fuerza de escolta de los procesados se viera obligado a cumplir con la severidad de su cargo, teniendo entre los escoltados a un padre y hermano político y a un hermano.

Ha sido una coincidencia que se ha comentado.

## El Consejo de guerra contra don Gregorio Villarías y otros

### Preliminares del Consejo

Para las nueve de la mañana de ayer estaba señalada la celebración del Consejo de guerra para ver y fallar la causa contra don Gregorio Villarías, ex diputado; don Leandro Orellana, don Angel Sánchez, para los que el fiscal solicita quince años, y doce al último, y Tomás Rey, para quien solicita ocho años, habiendo retirado la acusación a don Luis García, doña Manuela Arques, don José Argos, don Pablo Carrera y don Demetrio Llaque, por los sucesos habidos en el mes de octubre en la villa de Santoña, aplazándose la hora de su celebración hasta las tres y media, porque se demoró la terminación del Consejo de los sucesos de Nueva Montaña.

Para presenciar el Consejo llegó, procedente de Santoña un autocar conduciendo a numerosos vecinos, que querían asistir a las sesiones de dicho Consejo.

También acudieron a ver esta vista diferentes republicanos de la provincia y la capital, entre ellos don Ramón Ruiz Rebollo, ex diputado, y el ex alcalde don Eleofredo García.

El Tribunal estaba compuesto por el teniente coronel don Honorio Martínez; vocales, los capitanes Bustillo, Montalvo, Beuavent, Brena, y Sáiz de Buruaga, y el vocal ponente y el fiscal del Consejo de anteayer. Actúan de defensores los abogados don Eliseo Cuadrado y don Pantaleón Herrera; el capitán médico don Felipe

Peña y el teniente don Antonio Durán.

### Se constituye el Consejo.

El motivo de la formación de la causa es el haber resultado dos soldados heridos a consecuencia de la pedrea sufrida por las dos camionetas que conducían a los soldados, a las que seguidamente se las volcó, impidiendo que los soldados las pusieran en debida posición.

De la declaración prestada por uso de los soldados lesionados, se acusa a don Leandro Orellana, que dijo "así así se hacen las cosas", a lo que añadió el señor Villarías que "éste era el momento", uniéndose a estas actitudes rebeldes el administrador de Correos, señor Reta.

El presidente del Tribunal ordena que quede constituido el Consejo, ordenando al juez instructor de lectura al apuntamiento de la causa del que se desprende que los revoltosos intentaron quemar las camionetas que conducía a la tropa, viéndose ésta precisada a solicitar el auxilio de la fuerza pública, teniendo necesidad de hacer disparos la Guardia civil para ahuyentar a los revolucionarios.

Las declaraciones que figuran en el sumario acusan a los señores Villarías, Reta y Orellana, a quienes se acusa no sólo de animar con frases a los revolucionarios, sino también de animarles, acusándose par-

Pasa a segunda página

MAÑANA

Comienza la

Gran Semana de Trozos

en los almacenes

Novo, Suárez y C<sup>ía.</sup>

"LA INNOVACION"

Trozos de paños, sedas, algodones baratísimos. Venta exclusiva de 9 a 11 de la mañana